



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **192/92**

Salta, 1 de abril de 1992
Expediente Nº 12.024/92

VISTO:

La Resolución Interna Nº 131/92 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir diversos cargos de "Instructor No Rentado de Alumnos", a la vez que se fija el período de inscripción; y teniendo en cuenta que es necesario prorrogar el plazo previsto para las inscripciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por autorizado la prórroga del período de inscripción para cubrir cargos de Instructores No Rentados de Alumnos detallados en la Resolución Interna Nº 131/92, hasta el 6 de abril del año en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Hospital San Bernardo, Hospital Dr. Arturo Oñativia, Hospital Materno Infantil, Hospital del Milagro, y Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SMG
MARA


LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZENTUNE
SECRETARIA




LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO